A finales de octubre de 1807, el rey Carlos IV declaró en El Escorial que una mano desconocida le había revelado un inaudito plan urdido contra Godoy, y destinado a situar en el trono a su hijo Fernando, tras obtener su abdicación. Sabía que los conjurados eran miembros de la nobleza que contaban con el apoyo del príncipe de Asturias, y que este había solicitado la colaboración del emperador Bonaparte. Fernando fue recluido en sus habitaciones de palacio y algunos de sus colaboradores como Escóiquiz, fueron desterrados o encarcelados. Pero el confesor del rey, el arzobispo de Palmira, medió para que Carlos IV perdonara a su hijo. Esto significó un desprestigio para la institución monárquica, aumentado cuando los jueces designados por el Consejo de Castilla declararon inocentes a los cómplices de Fernando. Los días de permanencia en el trono de Carlos IV estaban contados.